



ORGANIZACION HIDROGRAFICA INTERNACIONAL

Dossier del BHI N° S1/0500

CIRCULAR No. 53/2010
20 de Agosto del 2010.

CAMBIOS EN EL PERSONAL DEL BUREAU

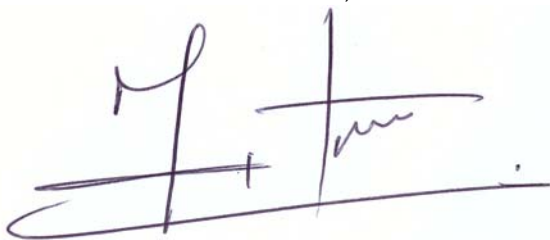
- Referencia:
- a) Circular del BHI No. 11/2010 del 29 de Enero del 2010;
 - b) Circular del BHI No. 41/2010 del 2 de Julio del 2010.

Estimado(a) Director(a),

1. El Comité Directivo desea informar a los Estados Miembros sobre un número de cambios en el personal del BHI y en sus funciones durante el periodo 2010-2011, causados por los puestos vacantes.
2. Al reclutar al personal que cubrirá las vacantes, el Comité Directivo ha decidido tomar en cuenta calificaciones técnicas y administrativas superiores a las requeridas anteriormente, para anticipar y tratar las necesidades mayores y los requerimientos del Bureau. Su origen son los cambios organizativos resultantes del Protocolo de Enmiendas a la Convención de la OHI, las mejoras en los Reglamentos General y Financiero, la nueva estructura técnica de la Organización, que fue implementada el 1 de Enero del 2009, y los adelantos generales en la tecnología y los métodos de trabajo.
3. Los siguientes cambios han tenido lugar o se anticipan durante el periodo 2010-2011:
 - Según lo anunciado en la Circular de la referencia a), la Sra. Isabelle BELMONTE fue contratada en Febrero del 2010, en sustitución de la Sra. Renée CAUDOUX, que se jubiló tras 23 años de servicio. Se reajustaron los roles y las obligaciones de este puesto, para centrarse más en las publicaciones digitales;
 - La Sra. Ghislaine FAUCHOIS se incorporó al BHI en Junio del 2010, como Oficial Administrativo y Contable, en sustitución de la Srta. Christine MEYNADIER, que se trasladó a otra región de Francia, tras 12 años de servicio;
 - Tras el repentino fallecimiento del Sr. Rachid SEMLALI, según se anunció en la Circular de la referencia b), el Comité Directivo nombrará al Sr. Areski MAACHE para que se encargue de varias de las tareas efectuadas por el Sr. SEMLALI, pero no de aquellas relacionadas con el apoyo tecnológico. El Sr. MAACHE pasará de la categoría C actual a la Categoría B2. Como consecuencia, el Cuadro IV del Reglamento de Personal no será ya necesario y será suprimido. El Comité Directivo está ahora encargándose del proceso de selección para cubrir el puesto que ocupaba el Sr. SEMLALI. Este puesto revisado será para un especialista en Tecnología de la Información, cualificado y experimentado, para poder satisfacer las necesidades importantes y cada vez mayores del Bureau en este campo; y
 - El Comité Directivo invitará en breve a los Estados Miembros a nombrar a candidatos para sustituir al Capitán de Navío Federico BERMEJO, Asesor Técnico y miembro del Personal de Categoría A, que se jubilará en Mayo del 2011.

4. El empleo del nuevo personal no tendrá ningún impacto en el presupuesto convenido de la Organización.

En nombre del Comité Directivo
Atentamente,

A handwritten signature in purple ink, consisting of a large, stylized 'M' followed by a horizontal line and a vertical line, with a small flourish at the end.

Vice-Almirante Alexandros MARATOS
Presidente